

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 20228** *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de «Relaciones entre el Estado y las Iglesias», emitida el día 15 de julio de 1985, en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes Áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el Área de «Relaciones entre el Estado y las Iglesias», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre) y, posteriormente, por Resolución de 13 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1985), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto y por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de junio de 1985, fue estimado parcialmente el recurso de alzada interpuesto por varios aspirantes contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 26 de junio último, que aquella se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando asimismo cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad. Asimismo, debía proceder a la calificación de dos aspirantes a quienes se les había inicialmente excluido de las pruebas de idoneidad y que, en virtud de recurso contencioso-administrativo, fueron admitidos en las referidas pruebas.

Reunida en segunda convocatoria el día 15 de julio último, la Comisión del Área de «Relaciones entre el Estado y las Iglesias», a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de aprobar a los aspirantes don Manuel de Delas y Ugarte, don José Ferrer Martí, don Fernando González González y don Juan José Rubio Rodríguez, y no aprobar a los restantes. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente, de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Secretaría General de la Universidad.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de «Relaciones entre el Estado y las Iglesias», emitida el día 15 de julio último, en segunda convocatoria, declarando aptos a los aspirantes don Manuel de Delas y Ugarte, don José Ferrer Martí, don Fernando González González, don Juan José Rubio Rodríguez y no aptos a los aspirantes doña Esperanza Diz Pintado, don Rafael Rojo Trevilla y don Manuel Rozados Taboada, para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de septiembre de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

- 20229** *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1985, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, para proveer 5 plazas de Titulados Superiores en el Instituto para la diversificación y ahorro de la energía (IDAE).*

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria para proveer, por concurso-oposición, 5 plazas de Titulados Superiores por contratación laboral, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio de 1985, y una vez examinadas las instancias presentadas, se hace pública la lista de candidatos admitidos en domicilio del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), calle Agustín de Foxá, 29.

La práctica del primer ejercicio se iniciará el día 4 de octubre, a las nueve horas, en la Escuela de Organización Industrial (EOI), calle Gregorio del Amo, 6, 28040 Madrid.

Los señores opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.-El Presidente del Tribunal, Martín Gallego Málaga.

ADMINISTRACION LOCAL

- 20230** *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1985, de la Fundación Pública Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Portugalete, referente a la convocatoria para las plazas que se citan.*

Vencido el plazo de presentación de solicitudes para la contratación de un Director/a-Puericultor/a; cinco Puericultores/as; un Cocinero/a; una de Camarero/a-Limpiador/a, y una de Limpia-dor/a, con destino a la Guardería infantil, se hace público que la relación de aspirantes admitidos y excluidos se publica en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de la noble villa de Portugalete.

Pudiendo plantearse reclamaciones en el plazo de quince días a partir de esta publicación, según la base 3.ª de la convocatoria.

Portugalete, 4 de septiembre de 1985.-El Presidente de la Fundación.-12.382-E (62327).

UNIVERSIDADES

- 20231** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 12 de agosto de 1985, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso plazas de Catedráticos y Profesores titulados de Universidad, en este Centro docente.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 18 de septiembre de 1985, páginas 29430 a 29438, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, Catedráticos de Universidad, al final del apartado 3, debe decir: «Clase de convocatoria: Concurso de méritos».

En el apartado 6, penúltimo párrafo, donde dice: «En Parasitología Animal, especialidad en Patología Parasitaria Animal», debe decir: «En Parasitología Animal, especialmente en Patología Parasitaria Animal».